

Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos

**Memoria Anual
2011**

¡TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE EXTREMA POBREZA!

Iquitos - Perú

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. BASE LEGAL DE CREACION
- III. ESTRUCTURA ORGÁNICA05294323
- IV. VISION / MISION
- V. BREVE RESEÑA HISTORICA DESDE LA CREACION DE LA ENTIDAD.
- VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, ATRIBUCIONES Y OBJETIVOS
- VII. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO.
- VIII. EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION
- IX. EVALUACION FINANCIERA, ECONOMICA Y PATRIMONIAL.
- X. ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS.
- XI. OTROS.

I. INTRODUCCION

La presente Memoria de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos – SBPI, recoge el desenvolvimiento institucional a lo largo de todo el año 2011 que se constituye en el 113 años de vida institucional, periodo que nos encuentra muy fortalecidos en referencia a otros años, producto de la experiencia acumulada, fortaleza que se refleja en el mejor, mayor servicio y un apoyo social que día a día se incrementa y que se adecua a lo programado en el Plan Operativo Institucional - POI 2011.

Es muy satisfactorio presentar en el presente informe los logros alcanzados durante el año 2011, periodo en el cual se ha tenido como principal resultado contar con documentos de políticas que normen y gestionen de mejor manera las proyecciones de desarrollo institucional.

Aprovecho la oportunidad para manifestar que los resultados presentados en la memoria institucional reflejan el interés del directorio de la institución para fortalecer la institucionalidad, logrando una gestión adecuada. Los logros en el cumplimiento de metas trazadas se debe particularmente a la constancia y responsabilidad con que asumen cada uno de los responsables en diferentes áreas de la institución administrativa sea viable y sostenible cimentando el esfuerzo de los miembros del directorio, funcionarios y trabajadores.

Para beneficio de todos los trabajadores se ha incrementado el ingreso de la canasta familiar, incrementando en un porcentaje el incentivo económico por productividad a todos los trabajadores nombrados y contratados por tesoro público de la institución.

En este año el directorio con Resolución N° 146-2011-SBPI ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones (ROF); con Resolución N° 147-2011-SBPI EL Manual de Organización y Funciones (MOF).

No dudo que con lo demostrado en actividades de todo lo que construimos tanto en obras e inversión y servicios sociales diversos, podemos decir “misión cumplida” y en este esfuerzo que se refleja en un elocuente éxito no solo es parte, la gran identificación de todos los trabajadores de la Beneficencia, si no también del empresariado privado que nos apoyó y de los mismos usuarios que es la razón de existir de esta institución que no escatima esfuerzos en servir cada día mejor.

LIC. ROSA AZUCENA OCHOA DE ZAMORA
Presidenta de Directorio

II. BASE LEGAL DE CREACIÓN

ANTECEDENTES

Tal como lo establecen todos los dispositivos legales como el Decreto Legislativo N° 356 – Ley del Consejo Nacional de Beneficencias y Juntas de Participación Social, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 866, así como la Ley 26918 y su reglamento, la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos es un Organismo Público Descentralizado del Sector Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y tiene como finalidad la promoción, atención y apoyo a niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos y en general a toda persona en situación de riesgo, abandono o con problemas psíquicos, sociales o corporales que menoscaban su desarrollo humano. En ese sentido y en el marco de las políticas nacionales de desarrollo, la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, tiene como misión potenciar y promover iniciativas para mejorar los ingresos institucionales y consolidar el liderazgo de sus centros de producción. El objetivo más importante, aun en el marco de su misión, es apoyar a la población especialmente a la más vulnerable como son los niños y mujeres.

BASE LEGAL

El reglamento de Organización y Funciones, fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 037 – 2001 – SBPI/P de fecha 02 de Abril de 2001 y el Manual de Organización de Funciones fue aprobado con Resolución Presidencial N° 091 – 2001 – SBPI/P de fecha 20 de Setiembre de 2001, en concordancia con Consejo Nacional de Beneficencia y Juntas de Participación Social y la Ley N° 26918, Ley los lineamientos de políticas y alcances del Decreto Legislativo N° 356 – Ley del de Creación del Sistema Nacional para la población en Riesgo.

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, es la siguiente:

- I. ORGANOS DE LA ALTA DIRECCION:
 - ☛ Directorio
 - ☛ Presidencia de Directorio
 - ☛ Gerencia General

- II. ORGANO CONSULTIVO:
 - ☛ Comité de Coordinación Permanente.

- III. ORGANO DE CONTROL:
 - ☛ Oficina de Control Interno

- IV. ORGANOS DE ASESORAMIENTO:
 - ☛ Oficina de Asesoría Legal
 - ☛ Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

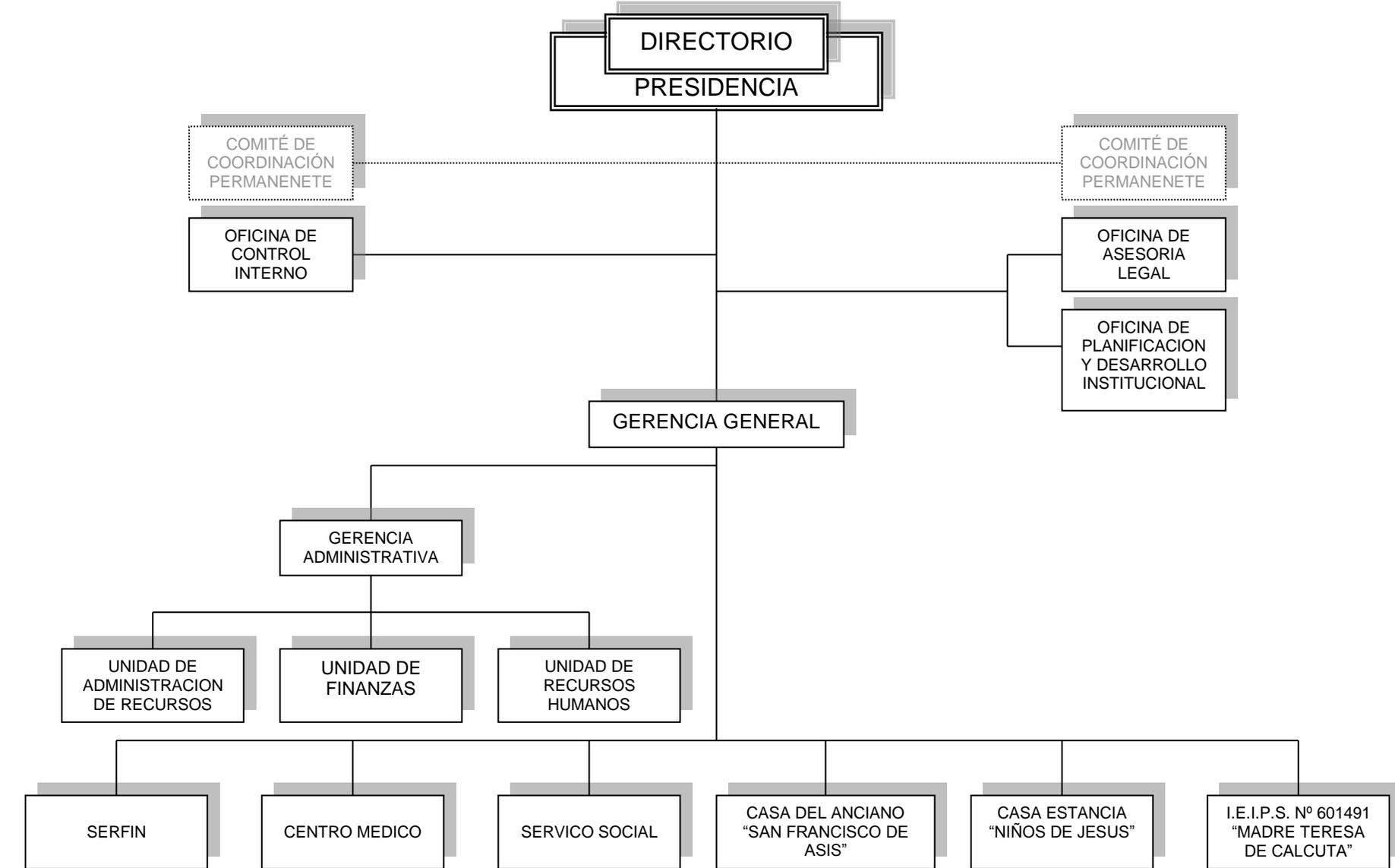
V. ORGANOS DE APOYO:

- ☒ Gerencia Administrativa
- ☒ Unidad de Administración de Recursos
- ☒ Unidad de Finanzas
- ☒ Unidad de Recursos Humanos

VI. ORGANOS DE LÍNEA:

- ☒ Servicio Funerario Integral
- ☒ Centro Médico “Virgen de la Salud”
- ☒ Servicio Social
- ☒ Casa del Anciano “San Francisco de Asís”
- ☒ Casa Estancia “Niños de Jesús”
- ☒ I. E. I. P. S. M. N° 601491 “Madre Teresa de Calcuta”

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS**



“Trabajando por el Bienestar de la Población de Extrema Pobreza”

EL DIRECTORIO

En virtud del Decreto Supremo N° 004-2003-MIMDES, el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, durante el ejercicio administrativo 2011, estuvo conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTA

Lic. ROSA AZUCENA OCHOA DE ZAMORA

Representante del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
(Designada mediante Resolución Ministerial N° 021-2007-MIMDES de fecha 18 Enero de 2007)

DIRECTORES

Sr. RAMON RUIZ RUIZ.

Representante del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
(Designado mediante Resolución Ministerial N° 021-2007-MIMDES de fecha 18 de Enero de 2007)

Ing. JOSE CACHAY MELENDEZ.

Representante del Ministerio de Educación, desde el 06 de Febrero del 2007
(Designado mediante Resolución Directoral Regional N° 00238-2007-GRL-DREL-D de fecha 06 de Febrero del 2007)

Lic. JOSE SUAREZ VASQUEZ.

Representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
(Designado mediante Resolución Ministerial N° 723-2008-VIVIENDA de fecha 19 de Noviembre del 2008)

Dr. LUIS MARDEN TAFUR TAFUR.

Representante del Ministerio de Salud
(Designado mediante Resolución Directoral N° 140-2007-GRL-DRSL/30-01 de fecha 30 de Marzo de 2007)

SESIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

En el presente año 2011, es decir dentro del periodo enero - diciembre, el Directorio de la entidad efectuó 29 Sesiones Ordinarias y 07 sesiones extraordinarias, habiendo tomado en ellas un total de 130 acuerdos vinculados estrictamente con el que hacer institucional.

Con respecto a Resoluciones de Presidencia de Directorio se emitieron un total de 168.

COMISIONES DE TRABAJO DEL DIRECTORIO

Las comisiones de trabajo que a continuación se mencionan, son las que estuvieron funcionando desde el 01 de enero de 2011 y fueron las responsables de analizar y dictaminar previamente sobre los asuntos del área de su competencia, elevando sus informes al Directorio: 07

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN:

- Econ. Christian Alexander Bardales Marichin (Presidente)
- Lic. Adm. Amílcar Casanova Guillena (Miembro)
- Ing° Luis Enrique Gonzales Tuesta (Miembro)

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN:

- CPC. Sadith Janeth Burga Flores (Presidente)
- Abg. Victor Hugo García Gómez (Miembro)
- Sr. Teodomiro Romani Garcés (Miembro)

COMISION DE INVENTARIO 2011 DE BIENES PATRIMONIALES:

- Econ. Christian Alexander Bardales Marichin (Presidente)
- Sr. José A. Vascones Vargas. (Miembro)
- Abog. Janina Marjorie Villanueva Rojas (Miembro)
- C.P.C Abelardo Lener Tuesta Cárdenas (Observador)

COMITÉ DE RECEPCION DE OBRAS:

- Lic. Adm. Alex Mario Navarro Panduro. (Presidente)
- Ing. Luis Enrique Gonzales Tuesta. (Miembro)
- Ing° Luis Alberto Ramirez Panduro. Supervisor de Planta

COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

- Sr. Alex Mario Navarro Panduro. (Presidente)
- Prof. Wempler Ruíz Rodriguez. (Miembro)
- Sra. Maria Trinidad Gonzales Navarro. (Miembro)

COMISIÓN ESPECIAL DE CONCURSO INTERNO C.A.S

- Sr. Alex Navarro Panduro (Presidente)
- Lic. Educ. Nemesio Augusto Reyes Vargas (Miembro)
- Prof. Wempler Ruíz Rodriguez (Miembro)
- C.P.C Abelardo Lener Tuesta Cárdenas (Veedor)

COMISIÓN ESPECIAL DE CONCURSO INTERNO S.A.A

- Sr. Alex Mario Navarro Panduro (Presidente)
- Lic. Educ. Nemesio Augusto Reyes Vargas (Miembro)
- Prof. Wempler Ruíz Rodriguez (Miembro)
- C.P.C Abelardo Lener Tuesta Cárdenas (Veedor)
- Sr. Edgar Contreras Flores (Veedor)

CONVENIOS

En el presente año 2011 la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos ha suscrito con diversas instituciones un total de 02 convenios, orientados a enlazar esfuerzos mutuos, economías y voluntades, con el propósito de lograr que el servicio llegue cada día a una mayor población beneficiaria. El Directorio acordó suscribir los siguientes convenios:

- ↪ Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de las Amazonas y la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos. (Fecha : 12 de Febrero 2011)
- ↪ Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar y la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos. (Fecha: 21 de Marzo 2011)

FUNCIONARIOS Y JEFES DE AREA

Durante el año 2011 el cuadro de funcionarios activos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, fue el siguiente:

- ☞ **Abg. VICTOR HUGO GARCÍA GOMEZ**
Jefe de la Oficina de Asesoría. Legal.
- ☞ **C.P.C ABELARDO LENER TUESTA CARDENAS.**
Jefe de la Oficina de Control Interno.
- ☞ **Econ. CHRISTIAN ALEXANDER BARDALES MARICHIN**
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional.
- ☞ **Lic. Adm. WUANDER VARGAS VILLACORTA**
Gerente General
- ☞ **Sr. ALEX MARIO NAVARRO PANDURO**
Gerente Administrativo
- ☞ **C.P.C. SADITH JANETH BURGA FLORES.**
Jefa de la Unidad de Finanzas
- ☞ **C.P.C. CONSUELO CHAVEZ MORI**
Jefe de Contabilidad
- ☞ **Prof. WEMPLER RUIZ RODRIGUEZ.**
Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos
- ☞ **Ing. LUIS ENRIQUE GONZALES TUESTA.**
Jefe de la Unidad de Administración de Recursos
- ☞ **Sr. RAFAEL TOBIAS SALAS NACIMIENTO.**
Jefe (e) de Adquisiciones

Memoria Anual 2011

- ☞ **Sr. JAVIER ZUMAETA VELA.**
Jefe (e) Área de Inmobiliaria
- ☞ **C.P. FERNANDO ECHEVARRIA CUIPAL.**
Jefe de Tesorería
- ☞ **Sra. LUISA ORBE PINEDO**
Jefa (e) de Almacén
- ☞ **Sr. MARIA TRINIDAD GONZALES NAVARRO.**
Jefe (e) del Archivo Central
- ☞ **Lic. TS ROSA HERMINIA SANTILLAN ESPINAR.**
Coordinadora de Servicio Social
- ☞ **Lic. Adm. AMILCAR CASANOVA GUILLENA.**
Coordinador (e) del Servicio Funerario Integral
- ☞ **Bach. PORFIRIA ROSA VICTORIA PEZO BENAVIDES**
Coordinadora (e) del Centro Medico “Virgen de la Salud”
- ☞ **Lic. Enf. MARIA A. ESCOBEDO VARGAS.**
Coordinador de la Casa del Anciano “San Francisco de Asís”
- ☞ **Lic. Educ. NELVA REATEGUI HIDALGO.**
Coordinadora (e) de la Casa Estancia “Niños de Jesús”
- ☞ **Lic. Educ. NEMESIO REYES VARGAS**
Coordinador de la I.E.I.P.S.M N° 601491 “Madre Teresa de Calcuta”

PERSONAL

Durante el año 2011 la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos contó con 55 trabajadores nombrados, 4 designados, 12 trabajadores contratados por tesoro público, 10 pensionistas y 32 contratados por la modalidad de contrato de administración de servicios.

CAPACITACIÓN

Constituyendo una herramienta fundamental la CAPACITACION, para mantener a nuestro personal dotados de conocimientos fundamentales y actuales, como lo exige toda administración moderna, se ha programa en el presente año los siguientes eventos de capacitación, tal como se indican:

-  **Charla de Sensibilización sobre la Prevención del dengue (18/02/11).**
-  **Charla de Derechos Laborales por el “Día Internacional de la Mujer” (10/03/2011).**
-  **“Análisis y Balance de la Participación Política de la Mujer en Loreto” (11/03/2011).**

IV. VISION / MISIÓN

ANTECEDENTES:

Un 13 de noviembre de 1898 fue creada la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos con sede en la Ciudad de Iquitos, la misma que se rige por el Decreto Legislativo N° 356 del Consejo Nacional de Beneficencias y Juntas de Participación Social de fecha 28 de Octubre de 1985, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 866, así como la Ley 26918 y su reglamento, es un Organismo Público Descentralizado del Sector Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), que tiene como finalidad la promoción, atención y apoyo a niños y adolescentes, Jóvenes, mujeres ancianos y en general a toda persona en situación de riesgo, abandono o con problemas síquicos sociales o corporales que menoscaban su desarrollo humano.

VISIÓN:

Proyectando nuestra visión al año 2013 encontramos a la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, como una institución líder en cuanto al servicio eficiente a las personas en condición de riesgo y abandono; cuenta con una mejor infraestructura básica, implementada con una avanzada tecnología en informática y equipos de salud, haciendo que su servicio sea cada día más oportuno y eficiente; con personal altamente capacitado y con vocación altruista, asimismo se cuenta con un 20% más de usuarios a entera satisfacción del servicio.

MISIÓN:

Siendo su objetivo eminentemente de servicio y filantropía, la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos a través de sus 113 años de existencia continúa siendo una Institución sin fines de Lucro, conformadas por personas con vocación de servicio, que promueve, atiende y apoya a niños, mujeres y ancianos en situación de riesgo y abandono, mediante la asistencia social y solidaria, financiadas con recursos propios.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- ❏ Siendo el servidor elemento fundamental para alcanzar metas institucionales, la Sociedad de Beneficencia Pública debe contribuir permanentemente a buscar la excelencia institucional, mediante programas de capacitación y convenios de transferencia tecnológica con entidades similares para mejorar los procesos organizados de gestión, de desarrollo personal y profesional de sus trabajadores.
- ❏ Identificar estrategias que permitan mejorar la productividad y la calidad de la actividad comercial y asistencial de la Institución, tendientes a ampliar la cobertura de clientes y usuarios por medio de la progresiva modernización de los asistentes y mejoras en la infraestructura, haciéndola mas competitiva en el mercado y en la prestación de los servicios asistenciales.
- ❏ Fortalecer la capacidad del liderazgo para el logro de la misión institucional, mediante alianzas estratégicas con otros entes afines desarrollando un agresivo Programa de Cooperación Internacional.

V. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DESDE LA CREACIÓN DE LA ENTIDAD

- El Decreto del 26 de agosto de 1819, expedido por el Virrey Don Joaquín de la Pezuela, crea la primera Junta de Beneficencia del Perú.
- En octubre de 1825, el decreto expedido por el Consejo de Gobierno, crea la Junta de Beneficencia en la capital de República.
- Mediante Decreto Supremo del 30 de julio de 1826 en la ciudad de Lima se determina el establecimiento de la Dirección General de Beneficencia Pública.
- La primera Sociedad de Beneficencia conformadas por personas caritativas que cuiden de los hospitales y demás casas de misericordia fue creada por Decreto Supremo del 12 de junio de 1834.
- La Sociedad de Beneficencia de Lima fue restablecida bajo el régimen del reglamento del 25 de enero de 1836.
- Don Rafael Quiroz, Delegado del Supremo Gobierno funda la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos el 13 de noviembre de 1898.
- La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, norma sus actividades de acuerdo con la Ley N° 8128 del 07 de noviembre de 1935 y el Reglamento Orgánico del 17 de abril de 1956.
- El Consejo Provincial de Bajo Amazonas por acuerdo de Sesión del 16 de agosto de 1902 transfiere la administración del Cementerio General de Iquitos a la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos.
- El año 1939 la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, organiza el primer Albergue de Ancianos en un terreno adyacente al Hospital Santa Rosa de Itaya.
- El Asilo para Ancianos e Inválidos de Iquitos fue inaugurado con veinte residentes el 02 de junio de 1940, siendo Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos el Dr. Pedro A. del Águila Hidalgo.
- El edificio donde funcionan las oficinas administrativas de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, situado en Jr. Raymondi N° 333 fue construido por mandato de la ley N° 10268 promulgada por el Congreso Nacional el 15 de octubre de 1945.
- El Albergue de Ancianos “Chanteclair” fue inaugurado en su nueva dirección en la calle Gonzáles Vigil el 27 de octubre de 1953, siendo Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, el señor Joaquín Planas Bellve.

- Teniendo como base legal la Ley N° 12114, la entidad se aboco a la construcción de casas para alquileres, cuyas rentas sirvan para el cumplimiento de sus afines esenciales que son la asistencia social y el primer conjunto habitacional con diez viviendas construidos en 1956, fue el que se ubica en la esquina de las calles Huallaga / Brasil
- El 26 de julio de 1992 comienza a funcionar el Albergue de Niños en uno de los ambientes del Asilo de Ancianos, brindando bienestar social a 20 menores de hogares de extrema pobreza.
- Mediante convenio firmado con la Dirección Regional de Educación de Loreto, el 10 de noviembre de 1993 entra en funcionamiento el Complejo Educativo N° 604191 “Victoria Paredes Sánchez” recibiendo en sus aulas en el primer año lectivo a 115 alumnos del 1° al 5° año del nivel primario.
- El Servicio Funerario Integral es creado el 15 de agosto de 1994 por Resolución Directoral N° 034-94-P/SBPI.
- El Centro Médico “Virgen de la Salud” comenzó su labor asistencial como Consultorio Medico el 13 de diciembre de 1995 en Jr. Raymondi N° 331.
- La ley N° 27779 modifica la organización y funciones de los ministerios entre ellos el PROMUDEH el mismo que se denominara Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).
- El 24 de Marzo del 2003 se promulga el Decreto Supremo N° 004-2003-MIMDES que modifica artículos del D.S. N° 002-97-PROMUDEH sobre la conformación de los Directorios de las Sociedades de Beneficencia y Juntas de Participación Social que estarán integrados por cinco miembros, designados por los siguientes sectores:

Dos representantes del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, uno de los cuales lo presidirá, un Representante del Ministerio de Salud, un Representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y un representante del Ministerio de Educación.
- La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, acatando lo dispuesto por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 001 del INABIF desde el Lunes 21 de Marzo del 2006 puso en funcionamiento el Centro de Referencia de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Jr. Raymondi N° 329, el mismo que ha sido implementado con infraestructura, logística y personal para cumplir con sus objetivos sociales.

FUNDACION DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS

La fecha de Fundación de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, constituye un hito para todos nosotros que vivimos en esta ciudad y alrededores, porque marca el inicio una etapa de esperanza para el desposeído, quien podrá con nobleza ser atendido, protegido y mantenido, reduciéndose el margen de abandono de cada uno de ellos que esta sociedad mezquina los limitó.

Esa fecha señala el inicio de una actitud social que deja bien alto el nombre de los miembros fundadores y del Gobierno que auspició y decretó la fundación de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos.

El 13 de noviembre de 1898 se inicio ese camino de hacer el bien, de acoger al anciano y al desvalido; de administrar y vigilar celosamente el camposanto, donde reposan definitivamente los que han hecho a esta ciudad con su esfuerzo, su sangre y su espíritu. Esa larga ruta está sembrada por generaciones de hombres, que han dejado impreso su nombre y sus iniciativas en pro de la magna tarea benéfica, que en la posta de los tiempos, cumple hoy más de una centuria.

El acta de Fundación de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, de 13 de noviembre de 1898 y el discurso de orden del señor Rafael Quiroz, Delegado del Supremo Gobierno, constituyen piezas de indiscutible valor histórico, que merecen conservarse y conocerse por la ciudadanía toda por su alto contenido social y noble espíritu filantrópico.

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE PRESIDENTES

- ✂ 1898 Dr. EZEQUIEL BURGA CISNEROS.
- ✂ 1902 Dr. MNUEL IRUJO.
- ✂ 1904 Sr. MARTIN H. NORDEN
- ✂ 1905 Sr. CLEMENTE R. ALCALA
- ✂ 1907 Dr. MIGUEL A. ROJAS.
- ✂ 1909 Sr. JOSE GONZALES CORDOVA.
- ✂ 1910 Sr. PABLO ZUMAETA.
- ✂ 1911 Sr. BENJAMIN C. DUBLE
- ✂ 1913 Dr. LUCAS RODRIGUEZ.
- ✂ 1914 Dr. JOSE D. CONTRERAS.
- ✂ 1915 Dr. LORENZO GARCIA.
- ✂ 1916 Dr. LUCAS RODRIGUEZ
- ✂ 1917 Sr. PABLO ZUMAETA
- ✂ 1918 Dr. ALFREDO E. BORDA.
- ✂ 1920 Sr. PABLO ZUMAETA
- ✂ 1921 Sr. TOMAS ROJAS.
- ✂ 1923 Dr. WENCESLAO PINILLOS ROSELL.
- ✂ 1925 Dr. ENRIQUE BARRIGA ALARCON.
- ✂ 1926 Dr. WENCESLAO PINILLOS ROSELL.
- ✂ 1928 Dr. JUAN JOSE HIDALGO.
- ✂ 1930 Dr. JULIO E. ACOSTA CARDENAS.

Memoria Anual 2011

- ✂ 1931 Sr. VICTOR Y. ISRAEL.
- ✂ 1932 Sr. PIERRE SCHULER.
- ✂ 1934 Sr. JOSE SAN MARTIN
- ✂ 1935 Sr. PIERRE SCHULER.
- ✂ 1937 Mons. FRAY ROSINO RAMOS.
- ✂ 1938 Dr. LUIS A. SCAVINO.
- ✂ 1939 Dr. PEDRO A. DEL AGUILA HIDALGO
- ✂ 1942 Dr. IGNASIO MOREY PEÑA.
- ✂ 1943 Dr. ELISFO REATEGUI PAGE.
- ✂ 1945 Dr. CARLOS BONILLA.
- ✂ 1946 Dr. RAFAEL GONZALES WILLIS.
- ✂ 1949 Dr. MNUEL O. VERGARA
- ✂ 1950 Dr. JOSE MEZA LOPEZ.
- ✂ 1951 Sr. JOAO PINTO JUNIOR
- ✂ 1953 Sr. MIGUEL PLANAS BELLVE.
- ✂ 1954 Sr. ALEJANDRO RIECHKOFF RUIZ.
- ✂ 1955 Sr. JULIO C. URRUTIA RENGIFO.
- ✂ 1956 Sr. JOAO COELHO FIGUEIREDO.
- ✂ 1959 Dr. RAFAEL A. EGUREN ORDOSGOITIA.
- ✂ 1960 Sr. GUENTHER SCHAPPER.
- ✂ 1960 Sr. JUAN B. ROJAS TORRES.
- ✂ 1961 Sr. JULIO C. URRUTIA RENGIFO.
- ✂ 1962 Sr. JUAN B. ROJAS TORRES.
- ✂ 1965 Ing. JOSE DEL AGUILA VERA.
- ✂ 1970 Sr. ULISES DEL AGUILA GARATE.
- ✂ 1973 Sr. ALEJANDRO F. GUERRA DEL AGUILA.
- ✂ 1976 Sr. VICTOR IRAMATEGUI SOTO.
- ✂ 1978 Sr. ULISES DEL AGUILA GARATE.
- ✂ 1979 Dr. DEMOSTENES ALVARES VASQUEZ.
- ✂ 1983 Sr. EDUARDO GARCIA PINEDO.
- ✂ 1985 Sr. GILBERTO VELA ARMAS.
- ✂ 1986 Lic. JULIO TORRES MALDONADO.
- ✂ 1986 Dr. CARLOS NORIEGA LINARES.
- ✂ 1987 Prof. MOISES FLORES DIAZ.
- ✂ 1989 Lic. Adm. JULIA PEÑA CORDOVA.
- ✂ 1995 Lic. Fil. FELIPE SANCHEZ RAMIREZ.
- ✂ 2001 Prof. ANGEL R. ORBE SANCHEZ.
- ✂ 2001 Abog. ISOLINA LOZANO MELENDEZ.
- ✂ 2004 Dra. GLADYS GIANNINA VASQUEZ DEL AGUILA.
- ✂ 2008 Lic. ROSA AZUCENA OCHOA DE ZAMORA.

VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, ATRIBUCIONES Y OBJETIVOS.

SERVICIO SOCIAL

Dentro del servicio de bienestar social que viene brindando la Beneficencia a las personas en extrema pobreza, esta se realiza diariamente a través de la oficina de Servicio Social, consistiendo básicamente en ayuda médica, psicológica y judicial, si el caso requiere, para lo cual se delega al usuario a las dependencias que tienen que ver con el caso. Asimismo el apoyo consiste en ayuda material y programación mensual de actividades descentralizadas consistentes en campañas médicas gratuitas y otros servicios, incluyendo donaciones y víveres a personas de modesta condición económica.

CENTRO DE REFERENCIA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 001 del INABIF vigente desde el 21 de Marzo del 2006 la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos puso en funcionamiento el Centro de Referencia de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Jr. Raymondi N° 329, el mismo que ha sido implementado convenientemente con infraestructura, logística y personal para cumplir con sus objetivos sociales, teniendo como horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 02:45 p.m. para la recepción, orientación y derivación de casos de violencia familiar a los organismos de su competencia con esta problemática.

Esta oficina tiene como función primordial la difusión y promoción de los programas, proyectos y servicios implementados por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, especialmente los servicios que actualmente vienen brindando los Centros de Emergencia Mujer, Defensorías Municipales, Ministerio del Interior y Justicia, Ministerio Público, Poder Judicial, así como los agentes de Salud y Educación.

CASA DEL ANCIANO “SAN FRANCISCO DE ASÍS”

Una de las más nobles misiones que viene cumpliendo la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos es la de promoción, atención y apoyo a ancianos en situación de riesgo, abandono o con problemas síquicos, sociales o corporales que menoscaban su desarrollo humano. Este trabajo se viene desarrollando desde el año 1939 a través de la Casa del Anciano “San Francisco de Asís”, situada en Av. Del Ejército N° 1479.

CASA ESTANCIA “NIÑOS DE JESÚS”

La segunda función en nivel de importancia social que vienen brindando la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, es la de velar por el bienestar social de los menores de uno y otro sexo entre edades de seis a doce años de edad y que viven en hogares de extrema pobreza donde existe carencia de recursos económicos para su adecuada manutención o donde se registran frecuentes problemas de violencia familiar, acción que se viene ejecutando desde el 26 de julio de 1992 con la Casa Estancia “Niños de Jesús” ubicada en la Calle 05 de Diciembre L-36 del Asentamiento Humano “Madre de Dios”, en el distrito de Punchana.

I. E. I. P. S. M. N° 601491 “MADRE TERESA DE CALCUTA”

Otra de las tareas sociales vinculadas al tema educativo que viene cumpliendo la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, lo constituye la Institución Educativa Inicial, Primaria, y Secundaria de Menores N° 601491 “Madre Teresa de Calcuta” que se ubica a la entrada de la carretera al Caserío Santo Tomas en el Distrito de San Juan Bautista, funciona desde el 11 de noviembre de 1993 por Resolución Directoral N° 001746 gracias al convenio suscrito con la Dirección Regional de Educación de Loreto. El apoyo institucional consiste en la entrega de materiales de escritorio y limpieza, mobiliario, así como el pago de remuneraciones a dos guardianes.

INMOBILIARIA

Dentro de las actividades más remunerativas que dispone la Beneficencia para obtener sus propios ingresos económicos lo constituyen los 75 inmuebles dados en alquiler de cuyos fondos le permiten brindar ayuda para la realización de las acciones altruistas y más aún teniendo como base legal la Ley N° 12114, esta entidad se aboco a la construcción de casas para alquiler, cuyas rentas sirvan para el cumplimiento de nuestros fines esenciales que son la asistencia social.

La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, es propietaria de 75 inmuebles que están ubicadas en la zona urbana de la ciudad y fueron edificadas sobre los terrenos adjudicados por el Estado a nuestra Institución de personas que fallecían y no tenían herederos, es así como se construyeron los siguientes conjuntos habitacionales:

10 Viviendas para la Quinta Brasil/Huallaga (1956), 08 Viviendas para la Quinta Ramírez Hurtado/Julio C. Arana (1958), 09 Viviendas para la Quinta Samanez Ocampo/Pevas (1959) y 48 Viviendas para la Quinta Ricardo Palma (1960).

SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL

Este programa funerario familiar fue creado por Resolución Directoral N° 047-94-P/SBPI de fecha 20 de Junio de 1994 con la finalidad de brindar asistencia mortuoria en los momentos íntimos de dolor, ocasionado por el fallecimiento de un ser querido, el sistema consiste en el pago mensual de cuotas en soles según la categoría escogida y en su oportunidad brinda a los afiliados, servicio de capilla ardiente, ataúd de calidad, carroza fúnebre, aviso de defunción en televisión, corona de flores y

sepelio. El SERFIN, también tiene a su cargo la administración del histórico Cementerio General “San Miguel Arcángel” y la venta al público en general de bóvedas, tumbas y terrenos para mausoleos, sus oficinas administrativas y Centro de Atención al cliente se encuentra ubicada en calle Ricardo Palma Nº 897.

CENTRO MEDICO “VIRGEN DE LA SALUD”

Este establecimiento de salud comenzó a funcionar el 13 de diciembre de 1995 como consultorio de Medicina General y hoy en día cuenta con moderna infraestructura en calle Ricardo Palma Nº 813 con las especialidades de Medicina General, Pediatría, Odontología, Obstetricia y Psicología a s/. 6.50 la consulta y a precios económicos brinda servicio de laboratorio para análisis clínicos y curaciones, los que se realizan en confortables ambientes dotados de bioseguridad.

VII. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

OFICINA DE SERVICIO SOCIAL:

COBERTURA ASISTENCIAL ORDINARIA

APOYO	ATENCIONES
ALIMENTOS	586
ROPA USADA	439
HILO DE PESCAR	39
TIRAS DE SOSTEN	252
BOTIQUINES	6
ZAPATILLAS	1
CONDONES	80
UTILES ESCOLARES	1

COBERTURA ASISTENCIAL EXTRAORDINARIA

- ☞ Apoyo Social con medicinas y atenciones medicas en varias especialidades con la atención de 10,913 beneficiarios en el Distrito de San Juan Bautista
- ☞ Apoyo Social con medicinas y atenciones medicas en varias especialidades con la atención de 8,246 beneficiarios en el Distrito de Punchana.
- ☞ Chocolatada navideña con entrega de juguetes a niños entre 3 a 10 años de edad, realizada en el Caserío Santa Clara – Distrito de San Juan Bautista con una atención de 4048 beneficiarios.

SINTESIS DE JORNADAS DE POYO SOCIAL DESARROLLADAS EL AÑO 2011

Durante el ejercicio administrativo 2011, la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos cumpliendo con sus funcionales asistenciales, desarrolló doce Jornadas de Apoyo en zonas de extrema pobreza de su jurisdicción geográfica brindando servicios gratuitos con Triaje, Medicina General, Pediatría, Odontología, Obstetricia, Medida de la vista, Nutrición, Entrega de Medicinas, Corte de Cabello y Desayuno, favoreciendo a 32,365 personas, según el siguiente cuadro estadístico:

J.A.S.	FECHA	LUGAR	ATENCIONES
I	15/01/2011	AA.HH. "Nuevo Jerusalen" -	2,718
II	12/02/2011	"Francisco de Orellana" – Las Amazonas.	3,305
III	19/03/2011	IEPS " Petronila Perea de Ferrando" - Av. Marina Km. 4.5- Punchana	3,527
IV	16/04/2011	Centro Poblado "Cahuide" – Carretera Iquitos Nauta/San Juan Bautista	2,367
V	14/05/2011	AA.HH "Oscar Ivan Vásquez Valera"	3,991
VI	20/06/2011	IEPS N° 6010120 – Colegio Las Malvinas – Punchana.	941
VII	16/07//2011	AA.HH. "Lucia Jimenez de Deza II Etapa - Belen	2,169
VIII	06/08/2011	AA.HH. "La Unión" – San Juan	3,109
IX	17/09/2011	Caseri de Santo Tomas – San Juan.	3,325
X	15/10/2011	AA.HH "Nuevo Santa María del Amazonas" - Punchana	3,607
XI	19/11/2011	AA.HH. "Ampliación Los Claveles – San Juan"	3,250
XII	20/12/2011	Comunidad de Negro Urco - Napo	56
TOTAL			32,365

CASA DEL ANCIANO “SAN FRANCISCO DE ASIS”:

- ④ Atención a 42 residentes (15 mujeres y 27 varones).
- ④ Ingreso de 14 adultos mayores (06 mujeres y 08 varones).
- ④ Retiro voluntario de 01 Anciano adulto mayor.
- ④ Evaluación médica y asistencial permanente.
- ④ Control alimenticio diario a cargo de una nutricionista.
- ④ Actividades artesanales y manuales.
- ④ Abastecimientos con víveres frescos y secos adquiridos directamente con recursos propios de la entidad y donados por la Municipalidad de Maynas del Programa División de Alimentación Complementaria, y otros; Donaciones por diferentes persona naturales y jurídicas de la localidad.
- ④ Celebración de las siguientes fechas conmemorativas, entre tradicionales, religiosas e institucionales: Carnaval con corte de humisha, Día de la Amistad, Semana Santa, Día de la Madre, Día del Padre, San Juan Bautista, Fiestas Patrias, Día Internacional del Adulto Mayor, Semana del Bosque (con la elección y coronación de la Reina CASFA), Aniversario de la Casa del Anciano, Señor de los Milagros, Navidad y Año Nuevo.
- ④ Ejecución de las actividades diarias programadas para los Adultos Mayores como son: Lunes: Ejercicios de rehabilitación (pasivos y activos), Martes: Dibujo y Pintura, Miércoles: Ludo Terapia, Jueves: Bingo, Viernes: viernes festivo.
- ④ Paseo campestre al Centro Recreacional “El Encanto de la Laguna”, ubicado en el kilómetro 22, en el mes de Junio 2011.
- ④ Paseo campestre al Recreo Turístico de Quistococha, en la semana del bosque, mes de setiembre.
- ④ Apoyo del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización PRONAMA. (alfabetizando a 15 adultos mayores).
- ④ Recepción de la obra Refacción y Mantenimiento del Asilo de Ancianos “San Francisco de Asis”. Enero 2011.
- ④ Modificación de la Denominación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor “San Francisco de Asis” como: CENTRO RESIDENCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR “SAN FRANCISCO DE ASIS”. Abril 2011
- ④ Las actividades de carácter asistencial y recreativo fueron realizadas en coordinación con las siguientes instituciones:
 - Hermanas de la Divina Misericordia de la Iglesia Matriz.
 - Colegio Nacional de Iquitos.
 - Colegio N° 60050 Republica de Venezuela.
 - Institución Educativa MORB.
 - Colegio San Agustin
 - Colegio Parroquial San Martín de Porres.
 - Institución Educativa Inicial N° 179 “PILOTO”.
 - Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”.
 - Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.
 - Universidad Particular de Iquitos.
 - Universidad Peruana del Oriente.
 - CEO San Juan (Enfermería Técnica).
 - Parroquia San Martín de Porres.
 - Parroquia “La Inmaculada Concepción”.
 - Parroquia “Señor de los Milagros”.
 - Grupo de Oración de la Legión de Maria.
 - Damas de la Asociación “Virgen de Loreto – Iquitos” (FAP)
 - Asociación “Bola Roja y PATCH ADAMS”.
 - Celebración del Aniversario de la Casa del Anciano “San Francisco de Asís”

CASA ESTANCIA “NIÑOS DE JESÚS”:

- ☺ Atención a 70 niños (28 Varones y 42 Mujeres).
- ☺ Seguimiento, monitoreo y reevaluación permanente a los albergados.
- ☺ Captación de nuevos beneficiarios
- ☺ Atención alimentaria.
- ☺ Evaluación nutricional mensual a los albergados.
- ☺ Vacaciones útiles en los meses enero y febrero con la participación de 40 albergados, tanto en lógico matemático, comunicación integral, manualidades, deporte y recreación.
- ☺ Reforzamiento educativo en lógico matemático, comunicación integral, ciencia y ambiente y Manualidades.
- ☺ Recreación y Deporte.
- ☺ Educación en Valores.
- ☺ Formación Espiritual.
- ☺ Talleres de Capacitación a Padres de Familia.
- ☺ Capacitación a Personal en manipulación de alimentos auspiciado por la Municipalidad Distrital de Punchana.
- ☺ Control mensual de crecimiento y desarrollo para verificar los avances en los que a nutrición y salud se refiere.
- ☺ Entrega de paquetes con útiles escolares básicos.
- ☺ Agasajo por el Día de la Madre a las progenitoras de los menores albergados con entrega de paquetes conteniendo víveres básicos, sorteos de diversos regalos y almuerzo de camaradería.
- ☺ Celebración del XIX Aniversario de Creación de la Casa Estancia Niños.
- ☺ Huerto escolar.
- ☺ Participaron en desfiles y pasacalles en fechas importantes del calendario cívico.
- ☺ Participación de los niños en baile por el Día Internacional de la Paz
- ☺ Participación en la semana del bosque.
- ☺ Charla permanente sobre capacidades educativas a cargo de los profesores.
- ☺ Charla a los padres de familia por el personal de la CENJ - Mujer.
- ☺ Clausura de las Actividades Educativas con entrega de regalos a los menores por Navidad y almuerzo de Confraternidad.

I.E.I.P.S.M. Nº 601491 “MADRE TERESA DE CALCUTA”:

- † Marzo: Inicio del Año Escolar en ceremonia formal, con la asistencia de 1,955 alumnos matriculados en los tres niveles.
- † Abril:
Participación y promoción educativa comunal.
Atención alimentaria a niños del nivel inicial y primario.
- † Mayo:
- Celebración del Día de la Madre.
- Capacitación de docentes.
- Procesión de la Virgen María.
- Juramentación de la Policía Escolar
- Celebración de la semana de la Educación Inicial.
- † Junio:
- Celebración del Día del Padre.
- Desfile por el Aniversario del Distrito de San Juan.
- Participación de alumnos en actividades por las festividades del Aniversario del Distrito de San Juan Bautista.
- Participación en festival de danzas.
- † Julio:
- Celebración del Día del Maestro.
- Participación del desfile escolar selectivo por fiestas Patrias.
- Desfile Interno de los alumnos y Docentes por fiesta Patrias.
- Participación de padres de familia en Escuela de Padres.
- † Agosto:
- Participación del nivel inicial en el concurso de danzas denominado “Piecitos danzarines” organizado por el Instituto Nacional de Cultura ocupando el tercer puesto.
- Trote y desfile por inauguración de los Juegos Calcuteanos.
- † Septiembre:
- Celebración de la Semana del Bosque.
- Participación de los alumnos del nivel secundario en el pasacalle denominado Día Internacional de la Paz, organizado por la SBPI.
- † Octubre:
- Misa en homenaje al Señor de los Milagros.
- † Noviembre:
- Aniversario de la I.E.I.P.S. Nº 601491.
- Concursos de diferentes áreas.
- Paseo alegórico de los tres niveles por el aniversario de la Institución Educativa.
- Participación en desfile cívico escolar por el aniversario de la Institución Educativa y de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos.

Memoria Anual 2011

- Participación en el Segundo Sorteo de Comprobantes de Pago para las Instituciones Educativas, organizado por la SUNAT.
- Participación de los alumnos del nivel secundario en el pasacalle denominado “Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer” organizado por la SBPI.
- Participación de los alumnos en las elecciones municipales escolares para elegir al alcalde y sus regidores de la Institución.

† Diciembre:

- Participación de los alumnos que conforman la Policía Escolar en el Campeonato de voley y fulbito ínter instituciones organizado por la Policía Nacional del Perú.
- Chocolatada para los alumnos de los diferentes niveles de la Institución Educativa.
- Clausura del año escolar.

INMOBILIARIA:

-  74 viviendas ocupadas.
-  01 inmuebles desocupados.
-  01 Casa en cesión de Uso por convenio.
-  04 viviendas para uso institucional.
-  Actualización permanente de los expedientes de los inquilinos. 100%
-  Diseño y uso de formatos de control de pagos por arrendamiento.
-  Cobranza permanente a los arrendatarios que adeudaban por alquiler.
-  Tramite judicial para el desalojo de 03 inquilinos deudores.

SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL:

- † Captación de nuevos afiliados.
- † Actualización de datos de los afiliados en el sistema SERFIN.
- † Ceremonia especial y misa en el Cementerio “SAN MIGUEL ARCANGEL” con ocasión del “Día de la Madre” y “Día de todos los Santos”.
- † Construcción de Pabellón con 300 nichos para adultos.
- † Habilitación de Terreno mediante R/P N° 075-2011-SBPI. Dnominado “Virgen de la Puerta” y “Nuestra Señora del Amazonas”.
- † Habilitación de Terreno ubicado frente a Pabellón Santo Toribio de Mogrovejo. mediante R/P N° 161-2011-SBPI. Denominado “Santa Cecilia”
- † Rifa de canastas navideñas entre los afiliados que estuvieron en el pago de sus cuotas mensuales.

CENTRO MEDICO “VIRGEN DE LA SALUD”

- ☒ Participación del personal médico y técnicos de enfermería en las atenciones en diferentes especialidades que brinda el centro médico “Virgen de la Salud” a la comunidad de los diferentes niveles sociales.
- ☒ Atención médica y otros servicios logrados en las diferentes especialidades del Centro Medico, durante el año:

SERVICIOS MEDICOS	CANTIDAD DE ATENCIONES
Medicina General	13,649
Pediatría	8,048
Odontología	2,144
Obstetricia	2,712
Análisis Clínicos	4,452
Rayos X	69
Ecografías	676
Tópico	739
T O T A L	32 489

- ☒ Realización de campaña de despistaje de cáncer de cuello uterino y determinación de flujo vaginal (01 al 31 de marzo 2011).
- ☒ Campaña médica de Papanicolaou (01 al 31 de marzo 2011).
- ☒ Capacitación permanente del personal técnico y administrativo en temas relacionados a la salud.

VIII. EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES.

I. COMENTARIO SOBRE EL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

Mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 233-2010-SBPI, de fecha 30 de Diciembre del 2010, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Ejercicio Fiscal 2011, que asciende a la suma de TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS ONCE 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'062,311.00) , se distribuye de la siguiente manera:

Fuentes de Financiamiento	Nuevos Soles
• 09 Recursos Directamente Recaudados	2'228,092.00
• 13 Donaciones y Transferencias	834,219.00
TOTAL	3'062,311.00

Los recursos financieros de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias son de uso exclusivo para el pago de planillas de 71 Trabajadores activos y 12 pensionistas de la institución.

El financiamiento de las actividades comerciales y de apoyo social de la entidad se da a través de la generación de sus recursos propios (Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados), mediante la captación de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.

El presupuesto Institucional de Apertura a lo largo de su ejecución durante el presente ejercicio experimento periódicas modificaciones presupuestarias en sus distintos niveles como son:

- Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones Presupuestarias).
- Nivel Institucional (Créditos Suplementarios).

Las modificaciones presupuestarias se efectuaron en periodos trimestrales, habiéndose dado las siguientes:

Mediante Resolución de Presidencia N° 005-A-2011-SBPI, de fecha 07 de Enero del 2011 se aprueba el Presupuesto Institucional Modificado para Ejercicio Fiscal 2011, que asciende a la suma de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NEVOS SOLES (S/. 3'275,196.00), se distribuye de la siguiente manera:

Fuentes de Financiamiento	Nuevos Soles
• 09 Recursos Directamente Recaudados	2'416,660.00
• 13 Donaciones y Transferencias	858,536.00
TOTAL	3'275,196.00

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 040-A-2011 SBPI, de fecha 11 de Abril del 2011, se Aprueba la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2011, por la suma de Veintiséis Mil Ciento Veinticuatro y 00/100 Nuevos Soles (S/.26,124.00), la que se incorpora al presupuesto de gastos, distribuido en la fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados. Modificándose el Presupuesto Institucional 2011 a TRES MILLONES TRECIENTOS UN MIL TRECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'301,320.00).

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 040-B-2011 SBPI, de fecha 11 de Abril del 2011, se Aprueba la Incorporación de Mayores Fondos en el Presupuesto Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2011, por la suma de Un Mil Ciento Treinta Y DOS y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,132.00), Incorporación de mayores fondos en el Nivel Funcional Programático, Vía Crédito Suplementario. Modificándose el Presupuesto Institucional 2011 a TRES MILLONES TRECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'302,452.00)

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 083-A-2011 SBPI, de fecha 11 de Julio del 2011, se Aprueba la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2011, por la suma de DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE y 00/100 Nuevos Soles (S/.296,449.00), Incorporación de mayores fondos en el Nivel Funcional Programático, Créditos y Anulaciones Presupuestarias.

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 083-B-2011 SBPI, de fecha 11 de Julio del 2011, se Aprueba la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2011, por la suma de Sesenta y Ocho Mil Novecientos Veintitrés y 00/100 Nuevos Soles (S/. 68,923.00), Incorporación de mayores fondos (captación u obtención de Ingresos mayores). Modificándose el Presupuesto Institucional 2011 a TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'371,375.00)

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 131-A-2011 SBPI, de fecha 12 de Octubre del 2011, se Aprueba la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2011, por la suma de Doscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 267,785.00), la que se incorpora al presupuesto de gastos, distribuido en la fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados. Modificándose el Presupuesto Institucional 2011 a TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'639,160.00)

Memoria Anual 2011

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 131-B-2011 SBPI, de fecha 12 de Octubre del 2011, se Aprueba la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2011, por la suma de Trecientos Cinco Mil Doscientos Setenta y Seis y 00/100 Nuevos Soles (S/. 305,276.00). Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 004-2012 SBPI, de fecha 06 de Enero del 2012, se Aprueba la Ampliación y/o Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional Modificado 2011, en el Nivel Institucional, por la suma de Nueve Mil Ochocientos Setenta y Ocho y 00/100 Nuevos Soles (S/. 9,878.00), Incorporación de mayores fondos (captación u obtención de Ingresos mayores). Modificándose el Presupuesto Institucional 2011 a TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'893,075.00)

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2011, se cuenta con un presupuesto Institucional ascendente a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'893,075.00).

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Nuevos Soles</u>
09 Recursos Directamente Recaudados	2'228,092.00
11 Rec. Por Operaciones Oficiales de Crédito	830,764.00
13 Donaciones y Transferencias	834,219.00
TOTAL	3'893,075.00

II. COMENTARIO A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS.

Con respecto a la Ejecución Presupuestal de los Ingresos y Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, se tienen lo siguiente:

Ejecución de Ingresos:

La ejecución del total de Ingresos, asciende a la suma de TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.3'195,440.07), la misma que se constituye de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Nuevos Soles</u>
09 Recursos Directamente Recaudados	2'333,918.57
11 Rec. Por Operaciones Oficiales de Crédito	- -
13 Donaciones y Transferencias	861,521.50
TOTAL	3'195,440.07

Ejecución de Gastos:

La Ejecución del Total de Gastos, asciende a la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y 13/100 NUEVOS SOLES (S/. 2'975,170.13), la misma que se constituye de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	Nuevos Soles
09 Recursos Directamente Recaudados	2'135,043.56
11 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno	- -
13 Donaciones y Transferencias	840,126.57
TOTAL	2'975,170.13

**VI. EVALUACION FINANCIERA, ECONÓMICA Y
PATRIMONIAL**

**VII. ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS
PRESUPUESTALES**

VIII. OTROS.

PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES QUE ENVIARON DONACIONES DURANTE EL 2011

Según las estadísticas, en este periodo 2011 se han atendido 12 jornadas de apoyo social, en diferentes especialidades siendo las más notorias nuestras atenciones en medicina general a 1,595 pacientes, pediatría a 1,995 niños, etc.

En cuanto al apoyo al niño y adolescente se han atendido a 70 niños en casa estancia “Niños de Jesús” con alimentación y educación; asimismo a 42 ancianos a través de la casa del anciano “San Francisco de Asís” y a 1,827 niños en edad escolar del I. E. I. P. “Madre Teresa de Calcuta”, cuya servicio se sigue mejorando en calidad y a entera satisfacción de cada uno de ellos.

A continuación se detalla a las personas jurídicas y naturales que enviaron donaciones durante el año 2011:

- ☞ Municipalidad de Maynas
- ☞ PRONAA – Programa Nacional de Asistencia Alimentaria
- ☞ Emma Morey Villacorta de Moro
- ☞ Cooperativa de Ahorro y Crédito San José
- ☞ Maria Beatriz Traverso Achaval
- ☞ Miguel A. Dávila Paima – Caja paita
- ☞ Maria Rosario Paredes Sandoval
- ☞ Empresa Comercial Industrial Selva S.A
- ☞ Ejército Peruano – Hospital Militar Regional Santa Rosa.
- ☞ Gobierno Regional de Loreto - GOREL
- ☞ Intendencia Aduanas Iquitos
- ☞ Betsabet Meza
- ☞ Osvaldo Garate VargasI
- ☞ Zoila Ramirez de Vásquez
- ☞ Familia: Saldarriaga Pérez.
- ☞ Petrex S.A
- ☞ Dra. Gladys Giannina Vásquez del Aguila.
- ☞ Juan Ramirez Changanahui.
- ☞ Fabiola Arteaga Valles.
- ☞ Pastor Edwin Vásquez Vela.
- ☞ Sandra Montes Paz.
- ☞ Elsa Vega de Vargas.
- ☞ Cinthya Gonzales Peralta.
- ☞ María Silva Yahuarabi.
- ☞ Gloria Vargas Muñoz.
- ☞ Elda Bardales de Valles.
- ☞ Verónica Mendoza del Solar.
- ☞ Dirección Regional de Producción – Loreto.

Memoria Anual 2011

- ☞ María Obando Sanchez
- ☞ Carmen Gómez Peñaherrera.
- ☞ Teodolinda Rios Robledo.
- ☞ Lic. Rosa A. Ochoa de Zamora.
- ☞ PRODAC.
- ☞ GOREL – PROCAR
- ☞ AFP PRIMA.
- ☞ Hermanas de la Divina Misericordia de la Iglesia Matriz.
- ☞ Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- ☞ IESM “LORETO”
- ☞ Institución Educativa Inicial N° 179 “Piloto”
- ☞

XI. OTROS